D. Julio Recabeitia
" Ignacio Aldasoro 2
" Esteban Yrizar 3
" José Eguibar 4

En la villa de Vergara

a tres de Noviembre de mil novecientos, previa convocatoria en forma, se reunieron en esta Sala Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Julio Recabeitia, los Tres. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria que por falta de mayoría no pudo tener lugar el jueves 1 del actual, y por presencia de mi el Secretario del despacho constar de que á pesar de haber sido convocados por oficio los demas miembros de la Corporacion que han faltado á este acto no se han excusado oportunamente, se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Capellan de la carcel

Dióse lectura á la Circular de 27 de Octubre último del Sr. Gobernador de la provincia trasladando al Alcalde de esta villa otra del Ilmo. Sr. Director gral. de establecimientos penales sobre la conveniencia de crear el cargo de Capellan de la Carcel de este partido judicial; y el Ayuntamiento enterado de dicha Circular dispuso lo de pendiente de resolucion hasta adquirir cuantos datos necesarios para realizar la creacion de que se trata.

Cuentas

Mereciron la aprobacion de esta municipalidad tres cuentas disponiendo su pago: una de 20 pesetas de los premios adjudicados á varios ganados que se presentaron en la feria del último mes; otra de D. Victor Arizpe de 20,75 pesetas del arreglo de la Chimenea de la Secretaria de este Ayuntamiento y otra de 27 pesetas del administrador de la Voz de Guipuzcoa por insercion de un anuncio de dos remates de las obras de traida de aguas á esta poblacion.

Dio los gracias

Quedó enterado este Ayuntamiento de la carta de 31 de Octubre último del Sr. D. Joaquin L. de Zoa

Papel de música

Se enhorabuena
Blanchs
buen vascongado y además no es de Vergara

Acera de Mispildi

Autorizo

Licencia

Luz eléctrica

Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, dirigida á D. Ramon Ormeño, Teniente Alcalde manifestando haber recibido con mucho gusto la felicitacion que se le dirijió en nombre de la Corporacion y entre las mas expresivas gracias; y en su vista se acuerda conste en acta.

Leyó una instancia de D. Ramon Ais, Director de la Academia de Musica y de la banda municipal suplicando se le suministre el papel suficiente en la forma que mejor le plazca para las Copias de piezas para la Banda y para lecciones de alumnos pobres. En su vista se acordó que D. José Eguiluz é hijos faciliten al Sr. Director todo el papel pautado que pida para el mismo para el fin que indica, y que cuando lo crean les venga presente la correspondiente cuenta.

Habiendose enterado este Ayuntamiento con verdadera satisfaccion del Real Decreto de 26 de Octubre ultimo publicado en la gaceta del 27, nombrando á D. Miguel Unamuno, Rector de la Universidad de Salamanca, por las circunstancias especiales de ser este natural de esta villa, se acordó felicitarle de oficio á nombre de esta Corporacion dandole la enhorabuena mas completa por el elevado puesto de saber para que ha sido nombrado, y tanto se honra á él y al pueblo de su nacimiento.

Con el fin de arreglar convenientemente la acera de la Calle de Mispildi se dispuso que los Canteros presenten sus proposiciones del gasto que les de ocasionar esta pequeña obra rebajando de las losas sobradas de Martiarena y de las demas que fuesen necesarias, para que en su vista se pueda acordar lo que convenga sobre este particular.

Leyó enterado este Ayuntamiento del Real Decreto de 25 de Octubre ultimo publicado en el Boletin Oficial de 31 por el cual se autoriza á los Ayuntamientos de las provincias vascongadas y Navarra para satisfacer directamente á los Maestros de las Escuelas públicas municipales, las obligaciones del personal y material, y se acordó conste en acta.

El Sr. Olasoro pidió licencia para un mes para ausentarse de este Termino municipal para asuntos propios, y se acordó conceder dicha licencia.

Se determinó entregar á la Sociedad "Electrica Guipuzcoana" de los Sres Larramendi Gallastegui y Cª. esta dispuesta á abo-

car o pagar la instalacion por su Cuenta en las arañas y brazos de la Sala Consistorial, en cuyo caso podrar el importe total del alumbrado, y caso de que dicha instalacion se haga por cuenta del Ayuntamiento se tendrá que pagar un tanto por el fluido que sobre en los espectaculos o funciones que se den en dicha Sala.

Con tanto se dió por terminada la sesion y extendida que fué la presente acta la firman los Sres Concejales de que yo el Secretario certifico.

Julio Recabeitia

Esteban Yriarte

Ramon Ormaetxea

Manuel Echaniz

Jose Gallaraga

Jose Eguiluz

Jose Angel Iriartegui

Tomas Aldasoro

El Secretario
J. Francisco de Uyarrola

D. Julio Recabeitia
" Ramon Ormaetxea 2
" Manuel Echaniz 3
" Jose Gallaraga 4
" Esteban Iriarte 5
" Jose Eguiluz 6
" Jose Angel Iriartegui 7

En la villa de Vergara

á diez de Noviembre de mil novecientos, previa convocatoria en forma se reunieron en esta Sala Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabeitia, los Sres Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesion ordinaria que por falta de mayoria no pudo tener lugar el jueves 8 del actual, y por presencia de mi el Secretario despues de hacer constar de que á pesar de haber sido convocados por oficio los demas miembros de la Corporacion que han faltado á este acto no se han excusado oportunamente, se leyó